



NOTA INFORMATIVA SOBRE EL PLAZO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES O PROYECTOS DENTRO DEL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE SERMUGRAN.

En lo dispuesto en las bases el plazo de presentación de solicitudes será de treinta días naturales a contar desde el día 28 de octubre de 2022.

El Consejo de Administración en sesión, acordó aumentar el plazo en 15 días naturales, siendo plazo hasta el 2 de enero de 2023 como día último hábil.

Por lo que se procede a informar a los interesados.

Presidente del Consejo

D. Marcos J. González Alonso